Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0042/08/17

FOLIO No.	09/2017-00757	
LIDO HASTA:	10 DE FEBRERO DE 2018	

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XXV	/I v 120 párrafo 1° v 2° de la L	ev General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de		
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recurs		
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certifi		
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos		No Maderables
Nombre o Razón Social: COPPEL, S. A. DE C. V.	Г	CONTRACTOR AND
Reg. Fed. de Caus.: COP920428Q20	SEMARNAT SECRETARIA	
		A DICTION WATERVES STATEMENT OF THE STAT
		1 5 AGO. 2017
Descripción del producto a importar: TARIMAS USADAS DE	Cantidad: 9,000 (NUEVE MIL)	,
MADERA Pino, Pinus sp.		DESPACHADO
Fracción arancelaria: 4415.20.99	Unidad de medida: Piezas	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FOREST DE SUELO
Aduana de entrada: MEXICALI, BC.	Destino dentro del país: TODO E	L TERRITORIO
País de origen: MÉXICO	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		7.
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA		
TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO	48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN	I PAÍS DE PROCEDENCIA.
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPO	DRTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU	MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
PRODUCTO FUE TRATADO CON CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 GF		when a manufacture of the contract of the cont
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBEI		
REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTI		
CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PE	RIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DES	PUES DE SU DETECCION PARA EVITAR
LA DISPERSIÓN DE PUAGAS.		
AUTORI	ZACION	
FIRMA:		
NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO EL DIRECTOR GENERAL		
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigna	han cumplido con los requisitos	los productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se sción.
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:	FECHA DE EXPEDICIÓN:	
/		14 DE AGOSTO DE 2017
TOTE DOCUMENTO NO TENDO À VALIDEZ CINI A FIDMA VOELLO DEL REDOCNIAL	DE VEDICIO A CIÓN CANITADIA DE LA DO	OFFRA.

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ JÁLIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA